

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas.
Media id. . . . .	65 —
Cuarto id. . . . .	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25** pesetas línea de **cuarenta** letras o fracción. ==

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	<b>20,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	<b>10,00</b> —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

**SUMARIO.**—De actualidad: Provisión de Escuelas. Los premios del Concurso de protección a la infancia. Concurso en favor de los niños superdotados. Maestros conceja'es. La Escuela en acción Inauguración de una Escuela.—Asociaciones de Maestros.—Ecos del Magisterio.—Asamblea de la Confederación de Maestros: «El teatro en la Escuela».—Libros y Revistas.—Sección de noticias: Informaciones útiles. Crónica general y Correspondencia.—Nombramientos provisionales, por los cuatro primeros turnos, en vacantes de mayo y junio. Sección Oficial: Índice de la «Gaceta» y Disposiciones varias de interés general.

# Lotería de Navidad

Participación gratuita ofrecida por  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**  
en el número **35.441**

Para satisfacer la curiosidad de algunos suscriptores que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones, que hemos dado ya otras veces, adaptadas al número de este año.

El poseedor de un número dado por esta Administración que sea igual al de alguno de los billetes de la Lotería Nacional que resulten favorecidos con alguno de los nueve primeros premios en el sorteo de 22 de diciembre de 1928, tendrá una participación gratuita en el premio que en el mismo sorteo corresponda a los dos vigésimos del billete número **35.441**, que la Empresa de **El Magisterio Español** ha adquirido y dedica a sus favorecidos.

**CONDICIONES:** Las cantidades con que resulten premiados los vigésimos del número **35.441** serán distribuidas en la siguiente forma:

20 por 100 de lo que toque al poseedor del número igual al que obtenga el premio mayor de la Lotería.  
17,50 por 100, al segundo.  
15 por 100, al tercero.  
12,50 por 100, al cuarto.  
10 por 100, al quinto.  
7,50 por 100, al sexto.  
5 por 100, al séptimo.  
4 por 100, al octavo.  
2,50 por 100, al noveno.

Si la suerte favoreciese al número **35.441** con el premio mayor, de 15 millones, podrán obtener los favorecidos de **El Magisterio Español** los premios siguientes:

1.º	uno de 300.000 pesetas.
2.º	— 262.000 —
3.º	— 225.000 —
4.º	— 187.500 —
5.º	— 150.000 —
6.º	— 112.500 —
7.º	— 75.000 —
8.º	— 60.000 —
9.º	— 37.000 —

Ahora que la suerte favorezca a nuestros abonados.

Sólo daremos números para la Lotería Nacional a aquellas cartas que estén en nuestro poder el día 15 de diciembre, y las cantidades abonadas sean depositadas en Correos en la misma fecha, como máximo.

# DE ACTUALIDAD

**Provisión de Escuelas.**—Decíamos en nuestro número anterior que se había hecho una gestión para la publicación de los nombramientos, y que esperábamos que daría resultado y aparecerían pronto. Así ha ocurrido. La gestión se hizo cerca de la *Gaceta*, y deseamos que sirva para lo sucesivo como ha servido ahora. Porque, como puede comprobarse, las Ordenes de nombramientos son de fecha 30 de octubre y la publicación del día 22 de noviembre, es decir, que se ha padecido un retraso de veintitrés días, lo cual nos parece excesivo, y creemos no estar solos en esa opinión.

—Hay en esa propuesta, como en las de todos los meses, unas relaciones de excluidos, que esta vez son bastante largas. Una parte corresponde a los que no solicitaron a tiempo, y éstos no podrán menos de hacer consideraciones amargas al pensar que un retraso de veinticuatro horas, que a veces no es culpa de los interesados, produce el castigo de una exclusión, y, en cambio, la *Gaceta* tarda tres semanas, y la propia Administración, tres y cuatro meses, y ello no va ninguna consecuencia desagradable para los que en ello intervienen. Sólo el retraso del Maestro resulta castigado. No disculpamos nosotros la falta de diligencia en solicitar, y todos los meses, más o menos enérgicamente, pedimos y recomendamos que se haga pronto, en los primeros días. Al decir lo anterior nos ponemos en el caso de las reflexiones que los excluidos harán, en sus respectivos pueblos, al leer el resultado o consecuencias del breve retraso.

—Menos disculpa tienen aún los que aparecen excluidos por no firmar las fichas o por no remitir oficios con ellas. Con la mayor insistencia, con casi pesadez, hemos llamado veces y veces la atención sobre esos requisitos, y creemos que no hay ya motivo para incurrir en tales omisiones. Sin embargo, todos los meses ocurren, y con más frecuencia en Maestras que en Maestros. Al señalarlo no creemos incurrir en falta de galantería: lo hacemos procurando con ello evitar que esas faltas se repitan. Dentro de pocos días habrá que volver a solicitar. Vean en esa propuesta que insertamos hoy íntegra; vean, sobre todo, las exclusiones y las causas que las motivan, y procuren no incurrir en las mismas.

—La provisión está por el momento paralizada a causa de la mudanza del Ministerio. Se había empezado ya a ordenar y clasificar las peticiones de julio, y rogamus que se acelere lo posible ese trabajo en cuanto las circunstancias lo permitan, así como la confirmación de los nombramientos del mes de abril. El retraso causa perjuicios a la enseñanza y al Magisterio, y daña el mismo prestigio de la Administración pública; por eso insistimos otra vez en la necesidad de ponerse al día en el menor tiempo posible, y nunca más allá de primero de año.

—De oposiciones no hay nada nuevo, por las circunstancias que todos nuestros lectores conocen.



**Los premios del Concurso de protección a la infancia.**—Por el Ministerio de la Gobernación se han concedido las recompensas del XV Concurso de premios que anualmente convoca el Consejo Superior de Protección a la Infancia, y que en total ascienden a 15.200 pesetas.

Los premios se distribuyeron en la forma siguiente:

«Premio Tolosa Latour»: 1.000 pesetas y diploma de mérito a D. Manuel Hernández Briz.

Doscientas pesetas y diplomas de mérito a los médicos D. Fidencio Sesé y D. José Pedrero Valles.

«Premios de buena crianza»: treinta de 100 pesetas a otras tantas madres de matrimonios de obreros.

«Maestros y Maestras»: dos premios de 500 pesetas y seis de 250 y diplomas de mérito a los Maestros D. Julio Sánchez López, doña Andrea Sáinz, D. Antonio Fernández Ortega, D. Emiliano Portillo Casas, D. Juan Parejo, doña Marcelina Resa Royo y don José Villaplana Ebri. Se conceden también diplomas de mérito a doña Francisca Catany, D. Alfonso Zamora, D. Eliseo Carbó, D. Leopoldo Casero y D. Claudio Manuel Gómez y Gómez.

Veinticinco de 250 pesetas a otros tantos matrimonios de obreros y viudas necesitadas que tienen más de seis hijos.

«Personas que hayan salvado la vida de algún niño»: siete premios de 300 pesetas y diplomas de mérito a doña Balbina Urquiza,

D. Diego Calderón Moragas, D. Juan Serra, D. José y Saturnino Pérez Palacios, D. Francisco Molina, D. Tomás Petrirena y doña Amparo García Satamans.

«Fundadores de instituciones benéficas»: diplomas de honor a la condesa de Garvey y doña Evira Novo García, y diplomas de mérito a doña Victoria Escudero Escabajal y D. Cesáreo Urculo Díez.

Toda carta que no se halle en  
nuestro poder el día  
**15 de diciembre**  
será despachada sin participa-  
ción en la Lotería de Navidad.

**Concurso en favor de los niños superdotados.**—Al concurso en favor de los niños de privilegiada inteligencia, abierto por la revista *Unión Patriótica*, y dotado con un premio de 3.000 pesetas y un accésit de 1.000, se han presentado 47 trabajos, cuyos lemas son los siguientes:

1. Por el niño y por la Patria.—2. Ayúdame y Dios te ayudará.—3. Madre, no me abandones.—4. Estímulo.—5. El que mejor se la tenga, San Pedro se la bendiga.

6. Sociedad, escudriña ahí, en el acervo de la generación balbuciente...—7. Pequeña es la abeja entre las aves, mas su fruto supera lo que hay más dulce (Eccl., XI 3)—8. La redención del niño.—9. Todos los rosales—daban sus aromas,—todos los amores—amor entreabría (A. Machado).—10. Para la nueva España.

11. Redención.—12. Pushing to the Front.—13. El talento no es privilegio de clase.—14. Ayudando al pobre.—15. Quinque talenta tradidisti mihi; ecce alia quinque superlucratus sum.

16. Attende lectioni, exhortationi et doctrinae.—17. Ut ne longius habeam.—18. Reparar.—19. Aperite mihi portas justitiae.—20. Examen de ingenios.

21. Uquiba.—22. Al correr de los años se recuerdan los días felices pasados en la Escuela...—23. Ne quid nimis.—24. Devolver a su Patria todo el bien que de ella recibieron.—25. ¡Cuántas inteligencias privilegiadas se pierden en el piélagó de la vulgaridad.

26. Querer es poder.—27. Selecciona la semilla y obtendrás buenos frutos.—28. Por

la ciencia y por la Patria.—29. Pro honore causa.—30. Un ideal.

31. Praemium scientiae praestanti.—32. Colectividad y seguro.—33. Fiat.—34. Amicus Platonis.—35. Caliope.

36. Alma Mater.—37. Amanecer.—38. De un buen cerebro todo lo espero.—39. La cultura engrandece a los pueblos.—40. Talento. 41. Luis Vives.—42. Protejamos las inteligencias superdotadas para que den gloria al Creador, a la Ciencia y a la Patria.—43. La familia es el primer elemento básico de la sociedad.

44. España, y siempre España.—45. ¡Paso a la intelectual!.—46. El amor triunfa.—47. Institución cultural universitaria.



**Maestros concejales.**—En Riaza, partido judicial de la provincia de Segovia, han sido nombrados primer teniente alcalde y concejal respectivamente, nuestros queridos compañeros D. Francisco Sánchez Lumbreras y D. Felipe Díez Centeno.

Teniendo en cuenta la personalidad de dichos señores y la de todos los demás que componen el pleno del nuevo Ayuntamiento y su competencia y entusiasmo para resolver los importantes problemas de todos los órdenes planteados en este municipio, cuya vida se moviliza intensamente con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid Riaza-Burgos, el nombramiento es muy aplaudido por la opinión que confía en una gestión inteligente y provechosa.



**La Escuela en acción.**—La que habíamos de repartir hoy qu da aplazada hasta el martes próximo, después de compensada y ajustada, a fin de incluir en el número de hoy los nombramientos provisionales para las vacantes de mayo y junio, que nuestros lectores hallarán en otro lugar.



**Inauguración de una Escuela.**—Se ha celebrado con gran entusiasmo la inauguración del nuevo edificio construído para Escuelas en Hontoria de la Cantera, de la provincia de Burgos. Asistieron a la fiesta el Gobernador civil, el Inspector Jefe de Primaria enseñanza, el Delegado gubernativo y el pueblo entero.

Hubo cantos de los niños, discursos de las autoridades y del Maestro y, por fin, reparto de dulces a los pequeñuelos. Para el pueblo resultó una fiesta muy simpática y difícil de olvidar.

Villa  
de  
7 de  
y cul  
Castillo  
y p  
es e  
trativa  
la ma  
Solo i  
ceptos e  
illo.  
Nos h  
prepara  
prin  
Alemani  
es n  
España  
pares.  
Termin  
dante, S  
objeto d  
ata de  
iones a  
de la Dir  
todas las  
A tal  
Cuarte (C  
del que  
iendo e  
minas d  
Acto  
naciona  
enti  
Carr  
Se ap  
comp  
gon la  
portara  
edad.  
Se acu  
la fami  
lucida  
Tambi  
que de  
cerced  
el favor  
mo lo  
nuestro  
Entera  
Som  
veand

## ASOCIACIONES

**Villaviciosa (Asturias).**—La Asociación de Maestros nacionales del Concejo de Villaviciosa celebró sesión extraordinaria el día 7 del corriente, presidiendo el distinguido y culto Inspector de la zona, D. Benito Carrillo, que antes de dar principio a la sesión, y por espacio de una hora, tuvo penitenciales a los Maestros de una amena e instructiva conferencia, y a la que acudieron a la mayoría de los Maestros del Concejo. Sólo indicaremos aquí algunos de los conceptos en que versó la charla del Sr. Carrillo.

Nos habla de cómo se educa e instruye y prepara al niño para la vida en el extranjero, principalmente en Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, y el concepto, que es necesario desvanecer, del atraso de España en instrucción con relación a esos países.

Terminada la conferencia, indica el Presidente, Sr. Amigo (Maestro de Selorio), el objeto de la sesión, y después de aprobar el acta de la anterior, se acuerda seguir indicaciones anteriores del Sr. Inspector, solicitar de la Dirección general material escolar para todas las Escuelas del Concejo.

A tal objeto, el Secretario, Sr. González Duarte (Maestro de Peris), va tomando nota de que los Maestros piden les es necesario, cuando el pedido más importante el de máquinas de escribir, coser y mesas.

Acto seguido se dió cuenta de los gastos ocasionados con motivo del homenaje que esta entidad rindió al Sr. Suárez Somonte y Sr. Carrillo en La Isla (Colunga).

Se aprueban dichos gastos, y se ruega a los compañeros que hasta la fecha no entregaron la cuota que cada uno se acordó reportara a tal fin, lo haga a la mayor brevedad.

Se acuerda a continuación dar el pésame a la familia de la compañera de Miravalles, que ha fallecido hace poco, y que conste en acta.

También se acuerda que la Directiva gestiona del Presidente de la Unión Patriótica, se acuerda acerca de los Poderes públicos, en favor de nuestras justas reivindicaciones, como lo viene haciendo la Asociación de Maestros de Barcelona.

Enterados de la enfermedad del Sr. Suárez Somonte, se le mandó un telegrama informándole por su salud.

Y después de tratar de otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión.—El Secretario, *A. González Duarte*.



**Lerma (Burgos).**—Por la presente se convoca a reunión general reglamentaria, a todos los Maestros del partido, sean o no asociados, para el día 9 de diciembre próximo, a las once de la mañana.

Los puntos a tratar serán:

1.º Examen de balance anual y movimiento de asociados.

2.º Conveniencia de intensificar el compañerismo de clase, hasta conseguir que todos ingresen en la Asociación y en la benéfica Sección de Socorros mutuos del Magisterio burgalés, procurando también el mayor número de suscripciones al periódico de este nombre, que unos compañeros altruistas sosienen con abnegación y tesón, dignos de mayor atención por parte de los demás.

3.º Otros asuntos de actualidad que presenten los compañeros, sean o no asociados.

Encarece a todos la asistencia o que autoricen por escrito, caso de no poderlo hacer personalmente, vuestro compañero, el Presidente, *Tomás Alamo*.



**Llanes (Oviedo).**—De conformidad con lo prevenido en el Reglamento de esta Asociación, esta Junta directiva cita a sus socios para la junta general que habrá de verificarse en la Escuela consabida de Llanes, el próximo futuro 8 de diciembre, del año en curso, a las doce y media y trece, respectivamente, si es que, como no es de esperar, no concurre primero suficiente número de socios, a fin de tratar de los trabajos realizados hasta ahora, del estado de cuentas, de cuantos asuntos estimen convenientes los afiliados, dando conocimiento de ellos a esta Junta directiva con ocho a cuatro días de anticipación, y para nueva elección de los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, bien entendido que, si no asisten los socios necesarios, esta Directiva dimite con carácter irrevocable, entregando los fondos que haya a quien exige el Reglamento.—El Tesorero, *Daniel Sánchez*.

# ECOS DEL MAGISTERIO

**¡Sean ustedes breves!**— Insistimos en lo que dijimos hace pocos días, y ya nos conformaremos con la brevedad, sin pedir más; porque es el caso, bien doloroso para nosotros, que nos vemos atascados de artículos y sin espacio para darles publicidad, viéndonos obligados a demorarlos o a tomarlos el trabajo de hacer extractos, y esto es difícil y quizá no guste a los articulistas. Sean ellos mismos los que extracten, escribiendo con mucha brevedad.



**Haya un poco de caridad en las leyes.**— Quizá está mal expresada la idea con la palabra «caridad»; juzguen el lector y las autoridades. Se trata de una Maestra que ha enfermado a los tres años de ejercicio. Está enferma de cuidado. Pide y le dan licencia, pero no basta el mes para la curación, ni los quince días de prórroga, ni otros tantos. Quiere dejar la Escuela. No puede pedir la excedencia, porque no es Escuela de ingreso; la obtuvo hace poco por traslado, y no lleva en ella los tres años. No puede pedir sustitución porque está suprimida. ¿Qué hace esa Maestra? ¿Renuncia con pérdida de todos los derechos? ¿No habría un poco de sentimiento humanitario para que se le concediera su excedencia, aunque fuese con la limitación de volver a la misma provincia, como se hace con los de nuevo ingreso, sin esperar los tres años?

Sometemos el asunto a la buena voluntad del Sr. Callejo, Ministro de Instrucción pública de reconocida benevolencia.

LUIS GIL



**Lo que no debe ser.**— La viuda de un Maestro que murió con el sueldo de 2.000 pesetas y cuarenta años de servicios, debía percibir, según la legislación antigua, los dos tercios del 80 por 100 de las 2.000 pesetas que suman, salvo error, 1.066,66 pesetas. Según la legislación nueva, percibe la tercera parte del sueldo regulador, o sean pesetas 666 66; como se ve, la pérdida es considerable, y, además, es injusta, porque el artículo 17 del Estatuto de Clases pasivas da derecho a elegir, cuando coavenga, la legislación anterior. Nos parece que esto no debe dejarse pasar sin apurar todos los recursos legales.

M. M.

**Por los interinos.**— Nuestro compañero D. Sandalio López, de Sandora de la Reina, nos envía un largo artículo, detallando con vivos colores y elocuencia la situación triste de los Maestros interinos condenados a la miseria, rodando por pueblos tristes y pobres, cobrando menos que cualquier bracero, viviendo siempre en la tranquilidad e incertidumbre de que venga el propietario; menospreciados de los pueblos que en ellos ven un «ave de paso», con temporadas de paro forzoso y con gastos de viajes que a veces superan a lo que ganan, etc., etc. El cuadro es de intensa realidad y de dolor amargo; merecen otro trato realmente estos compañeros, porque, a cambio de todas esas penalidades, hasta se les discute ahora la estimación de sus servicios para la jubilación. El Sr. López hace una excelente exposición, y EL MAGISTERIO ESPAÑOL siempre al lado de la justicia y de la modestia, llama la atención de las autoridades sobre ese problema y la necesidad de atenderlo.



**Más de Habilitados.**— Muy bien la libertad que defiende el Sr. Omir en el número 8.180 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, pero se me ocurre preguntar: ¿es que ahora tenemos esa libertad? ¿Puede elegir Habilitado el Maestro que es nombrado por primera vez o que va trasladado de otra provincia? ¿No le imponen, quiera o no, el que otros han elegido? Más aún; en un partido de Maestros, por ejemplo, 29 están descontentos del Habilitado, ¿lo pueden cambiar o no? ¿De ninguna manera! El Habilitado puede tratar bien y mimar a los otros 31, pero tener una mayoría en el partido, y desatender o perseguir a los otros 29, y estos deberán de aguantarse; ¿es esto verdadera libertad de elección? Yo no lo veo así.

MELITÓN P. RUIZ

ESTE NUMERO ESTA VISADO  
POR LA CENSURA

# Botánica y Zoología

por

VICTORIANO F. ASCARZA

32 páginas con 30 grabados

Ejemplar, 0,40; docena, 4,50 pesetas

**A criar gusanos.**—Con este título comenta, en nuestro colega *La Educación*, el crecimiento de la Comisaría de la Seda para favorecer la sericultura en la Escuela, en un artículo muy interesante, de nuestro estimado compañero D. Pedro García Marín, y de él tomamos los párrafos siguientes, que deben ser meditados:

«Bueno; no está mal! Ya que no subamos el sueldo, un mesecito en Murcia, otro en la granja, y otro en la colmena, bien aprovechados, también pueden dar de sí.

Ahora bien: cuando volvamos a la Escuela, atendiendo con tanto primor a criar gusanos, insectos y gallinas, ¿podremos atender a criar niños?

¿No habíamos dicho que toda la vida y actividad del Maestro debía consagrarse al niño, y aún era poco?

Claro es que esas crianzas de animales van a ser por el niño y para el niño; pero, ¿no absorberán una cantidad de atención y tiempo, mal compensada por los beneficios, que, cuando, al fin, lleguen a la Patria, serán beneficios materiales de un orden económico industrial?

¿No dará lugar a hablillas y recelos el gallinero de la Escuela?

¿No crearán las comadres que el Maestro, con pretexto de enseñar a los niños a criar gallinas, se hincha de huevos y pollos a costa del material de la Escuela, especial, quizá, que emplea a veces en los debidos gastos del gallinero?

¿No crearán que si se come un pollo se baja la tasa, para su abono al fondo de la especialidad?

Y esto ya en la etapa de desarrollo, en la que es de suponer que se baste a sí misma y aun rinda provecho; que durante la de inspección tapémonos los oídos al pasar por el caracol de las viejas.

¿No gallinero para la Escuela con dinero del Estado! ¡Ahí es nada para la malicia!»

**Sobre retribuciones.**—De un excelente artículo que recibimos (y no podemos insertar íntegro) copiamos los últimos párrafos, que dicen:

«Las retribuciones acabarían por ahuyentar de la Escuela pública a las clases acomodadas, que cada día acuden en mayor número; que el rico pague la enseñanza, sí, pero como una carga contributiva sagrada, ya que es para un noble fin, pero nunca como una retribución, que en lugar de beneficiarlas, vendría, por muchas razones, en perjuicio de las clases humildes.

Escuela nacional gratuita, y única, a ser posible, para pobres y ricos, como defendía

**0,50** pesetas cuesta el *Registro de Matricula y asistencia* para las clases de adultos. Trazado sobre igual plan que el Registro Solana, se escribe el nombre del alumno una vez y sirve para todo el período que duran las clases; pueden inscribirse hasta setenta alumnos.

en uno de sus brillantes artículos el cultísimo Sr. Artiga; Escuela del pueblo y para el pueblo, que ella limará las aristas que separan hoy las clases sociales, y será la cuna de la verdadera democracia basada en el amor de unos a otros.

Nada de retribuciones. ¿Que el Estado hoy no puede atendernos como precisamos? Pues, esperemos un poco más, suframos, incluso privaciones, pero no aceptemos ayudas que traerían aparejado el desprestigio de la Escuela nacional, que sería la primera perjudicada con ellas, y es la Institución que, ante todo, debemos defender.

José BRAVO

Malcocinado (Badajoz).



**Maestros del segundo Escalafón con oposiciones libres.**—En el número 8.175 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL os hago un llamamiento, pidiendo vuestra adhesión, y por olvido dejé de consignar mi residencia, que es: Sanchonuño (Segovia), a donde podéis dirigiros por tarjeta postal urgente.

José T. ANDRADA

Sanchonuño (Segovia).

## ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION DE MAESTROS

## EL TEATRO EN LA ESCUELA

Conferencia leída por el Sr. D. Luis Linares Becerra, Inspector de Primera enseñanza de Madrid, en la sesión del día 3 de noviembre, en la Escuela Normal de Maestros.

Estimaréis legítimo, sin duda, que haya escogido como tema de esta modesta charla de amigos y de compañeros el de «El teatro en la Escuela», porque, aparte de referirse a una actividad predilecta de mi espíritu, tiene especial relación con mi concepto de la Escuela rural española....

## LOS PUEBLOS CASTELLANOS

Conozco, por imperativos de este oficio mío trajinante y andariego, unos cuantos centenares de pueblos castellanos.

El dinamismo incesante de mi vida, me llevó también en mi niñez, en la edad en que el corazón es cera blanda, en que cada sensación deja una huella que luego, cuando la vida nos endurece y hasta nos petrifica, queda dentro del corazón como una veta o como una cicatriz, me llevó, repito, hacia estos pueblos grises que Santiago Rusiñol canta en su obra «El pueblo gris», y que son como estos pueblos de las anchas Castillas, no propiamente grises, sino más bien pardos, de color de sayal de vieja anguarina, de adobe cocido, de barro formado con el polvo blancuzco de las carreteras, estas angostas y desvencijadas carreteras a las que no ha llegado la redención de los firmes especiales, y que parecen hivanadas constantemente por esa vieja aguja de los carros con tres, cuatro o cinco mulas, que se apartan obedientes a la bocina del auto que pasa como una centella mientras el carretero duerme sobre los sacos cara al cielo y a la gracia de Dios, acunado por los vaivenes de los baches y por la monótona canción de la andadura rimada por el hosco cascabel de los collerones....

Muchas veces, recorriendo estos resquebrajados caminos de Castilla, con sus pelados montones de graba a los márgenes, entre los que a veces pugna por apuntar una siempreviva, viendo esos indicadores carcomidos por las inclemencias de la atmósfera y el rigor de los años, en los que la inscripción se borró como en las cruces de las fo-

sas de los viejos cementerios abandonados, pienso que no se puede ir hacia horizontes de luz y de alegría y de felicidad por tan tristes caminos, sino que, natural, mejor diría, fata mente, esos caminos han de llevar a ese pueblo pardo, en donde todo es pardo: el hogar y la vida, el vestir del cuerpo y el alentar del alma, y hasta el campanario, por donde suben al cielo las oraciones de alas de tórtolas, pardas y de escaso vuelo, muy pocas veces encendidas por la llama de la pasión o por la lumbre del ideal...

Ya estamos en el pueblo, en este miserable pueblo donde las más rudimentarias mejoras son algo desconocido; donde hay que satisfacer determinadas necesidades orgánicas en las mismas condiciones de primitiva animalidad que el ganado de las cuadras, o los plumípedos de los corrales, donde se come de una manera miserable: bazofias monótonas, con pan de hogaza dura; donde la cultura consiste en enviar los chiquillos a la Escuela para que no den guerra en casa, cuando no tienen que escarbar o que sembrar o que recolectar; donde no existe más diversión normal que el juego de la música o de la rada, amén de la capea animal. Ese espectáculo, hoy afortunadamente primado, el más feroz, el más odioso y más repugnante que puede ofrecerse en los pueblos... llamémosles así.

Ni en las ilustraciones de Dore, el infierno del Dante, he visto nada más aterrador que ese cuadro de la bestia: gotada de sangre, grandose por mil heridas, cercada por incontables hombres, que, entre alaridos y vajes, clavan un puñal o una navaja en la carne transida o un punzón en los ojos agonizantes... Nada igual, ni antes ni después de Atila...

Y muchas veces, mientras hierve la calderilla en la plaza, la misera Escuela, donde se muere la raza, se hunde por falta de unos céntimos para restaurarla. La Escuela, que es la juventud, que es el porvenir, se arruina y tambalea, y a los lamentos del Maestro, que pide una limosna para levantar el templo de la Patria, responde el griterío de la plaza.



pidiendo más toros, más sangre, más dolor y más ignominia...

¡Escuela y luz!, gritáis vosotros, Maestros. ¡Toros, toros!, grita el pueblo... Y en laumbre del campanario, Dios, que lo ve todo, ve que no es sólo el toro moribundo la víctima de esta fiesta bárbara, sino que, herida y desangrada, humillada y escarnecida, a los pies del populacho que vocifera, está la madre España...

### LAS NECESIDADES ESPIRITUALES

Ya estamos en el pueblo rural de las casas pardas y la vida parda... El pueblo es triste. La vida, en él, tiene monotonía de cangilón de noria. Muchas veces, un alcalde, que se cree omnipotente; un secretario, que lo es; veinte guaridas que se creen casas, dos cubiles que se creen Escuelas; un mártir, que se cree Maestro; un sacerdote, que se cree ministro, y un prisma de ladrillo resquebrajado que se cree torre. En total, dos cruces: una en la altura y otra en la tierra, la de Dios y la vuestra.

No sé cuáles serán las ambiciones de un alcalde de pueblo, porque no se me ha ocurrido jamás imaginarme en la presidencia de un Ayuntamiento rural. Quiero suponer que sean las de alcanzar la felicidad de sus administrados; esto es, que haya en el pueblo una tréida de aguas, un matadero, un lavadero, hasta un buen edificio para Escuelas, y, llegando al límite de la previsión paternal, un buen cementerio donde sus administrados puedan dormir a gusto su último sueño. Pero, y de esas otras necesidades que no son del cuerpo, de esas necesidades del espíritu, ¿cómo se preocupan las autoridades de los pueblos, salvo honrosísimas excepciones?

¿Qué cara pondrían algunos alcaldes y algunos secretarios de estos pueblos de Dios, a ese turno de espontáneos que el Estatuto municipal concede a los vecinos, si me levantara yo a solicitar 500 pesetas anuales para necesidades del espíritu? ¿Qué me dirían esos personajes contra los que me estrello como contra una roca inmovible, cuando trato de demostrarles, por ejemplo, que el Maestro tiene derecho a vivir como una persona en una casa habitable, y no como un animal en un agujero? ¿Qué me dirían esas mismas personas a quienes les pido que entiendan la Escuela para que la humedad no haga daño a los niños, y no me hacen caso; a quienes les pido que hagan entrar en la

Escuela luz y aire, lo menos a que tienen derecho los niños y los hombres, y no me hacen caso?... Me tomarían por loco... ¡Necesidades del espíritu! «Aquí no necesitamos más que un buen cocido o unas buenas magras, o unos buenos tragos de vino. Y allá, por el invierno, una buena hoguera, a cuyo torno sentarse a charlar».

¶ Pero a charlar, ¿de qué? De la política menuda de las veinte guaridas que se creen casas, o de la cosecha del año anterior, o de la enfermedad del ganado. ¿Y, después?... Pues, después..., de la enfermedad del ganado, o de las cosechas, o de la política, ¿y, después?... Después, lo mismo. Y un invierno es el espejo de todos los inviernos. Y, en tanto, la ciencia camina, el progreso avanza, el dirigible cruza los océanos en un solo vuelo, el teléfono une las voces más distantes del planeta, los biólogos escudriñan el secreto de la vida eterna... Y en el pueblo de las veinte yacijas que se creen casas, se sigue hablando de lo mismo, como si sus habitantes se hubiesen hundido en un pozo insondable.... El artista realiza sus quimeras inmortales, el poeta publica obras que asombran al mundo..., el sabio algo que paraliza de emoción a la humanidad... La noria rural sigue volcando su cangilón indiferente.... ¿Necesidades espirituales? ¡Locuras! ¡Novelerías!.... Y, sin embargo, no sólo de pan vive el hombre, ni sólo del barro y del polvo los pueblos de Castilla....

### RÁFAGA DE ARTE Y ALEGRÍA

¶ He aquí por qué, señoras y señores, es indispensable, a juicio mío, llevar a nuestros pueblos, como una carria, como el batir de alas de que hablaba el poeta, una ráfaga de emoción, un aroma de arte que, siquiera sea fugaz y pasajero, perfume unas horas la monotonía de vuestra vida de siempre y prenda en vuestras almas la amable nostalgia de una vida más alta y de unos sueños más azules.

Y este es el bien que nos hacen los cómicos que van por los caminos con su arte a cuestas, como Alonso de Quijano con sus ensueños redentores, menos felices que el inmortal hidalgo, porque no sueñan por cuenta propia, sino que os buscan para daros la alegría de la comedia ajena a cambio muchas veces de la propia tragedia.

(Continuará.)

# APRESURESE

A ABONAR LA SUSCRIPCIÓN A  
EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Y OBTENDRÁ COMPLETAMENTE GRATIS  
LOTERIA DE NAVIDAD

Y LOS

ANUARIO DE LA ESCUELA  
ANUARIO DEL MAESTRO

QUE SE AGOTAN TODOS LOS AÑOS

## LIBROS Y REVISTAS

*Anuario del Maestro para 1929.*—Va muy adelantada la impresión de este libro, que formará el tomo XXXII de la colección y constituirá un abultado volumen de unas OCHOCIENTAS PÁGINAS; el mayor de la serie, porque en él se incluyen: calendario, notas útiles y una copiosísima legislación escolar que no se hallará en ninguna otra publicación. Los Maestros todos deben imitar el ejemplo de las autoridades y Secciones administrativas, que encargan el *Anuario* con toda anticipación, porque hasta ahora todos los años se agota la edición y en éste esperamos que ha de suceder lo mismo.



*Manual del Maestro.*—Un volumen de 512 páginas, de impresión menuda y clara, 5 pesetas.

## E L H O M B R E

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro utilísimo, dispuesto para lectura en las Escuelas de niños y de adultos, de materias tan importantes como la Anatomía, Fisiología e Higiene. Cada capítulo, de los XXXIII que consta, expone científicamente el asunto y continúa luego una historia que haga referencia a lo tratado. Forma un tomo de 156 páginas con 71 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**

Hemos puesto a la venta una nueva edición, que lleva, como apéndice, las convocatorias de oposiciones libres y restringidas a Escuelas graduadas y todo lo que interesa saber al Maestro para defender sus derechos. Lleva, además, una serie completa de cuadros con lo que corresponde cobrar día por día en los distintos sueldos, según se tenga o no acumulación de utilidades, trabajo de mérito y dificultad que permite hacer la liquidación de haberes en un momento y sin errores. Este libro debiera hallarse en la mesa de todos los Maestros y Maestras, pues les ahorraría muchos disgustos y consultas.



*Almanaque Bailly Bailliere para 1929.*—Ya se ha puesto a la venta esta interesantísima «Enciclopedia popular de la vida práctica», verdadero vehículo cultural, al alcance de todos, que nos pone al corriente de las últimas conquistas científicas y artísticas y de los hechos más importantes.

Interesa a todo el mundo, lo mismo al hombre que a la mujer, al joven y hasta al niño; su lectura deleita al mismo tiempo que instruye.

Imposible recopilar el índice. Es tan extenso el contenido del *Almanaque Bailly-Bailliere para 1929*, que forma un tomo de 400 páginas, con 1.000 grabados, 62 artículos, varios mapas, etc.

Además, reparte más de 2.000 regalos, y cada ejemplar lleva una participación gratuita en el número 39.193 de la Lotería de Navidad de 1928.

Su precio es módico; sólo cuesta 2 pesetas en rústica y 2,50 pesetas encuadernado (por correo, 0 50 más), y puede adquirirse pidiéndolo directamente a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle Quevedo, 7, Madrid.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

## INFORMACIONES ÚTILES

Por Real orden de 15 de noviembre, publicada en la *Gaceta* del 20, se convocan oposiciones para proveer 30 plazas de Auxiliares mecanógrafos del Cuerpo de Aduanas.

Los que deseen tomar parte en estas oposiciones presentarán desde el día 15 de diciembre hasta el 15 de enero, los documentos que acrediten las siguientes condiciones:

Ser español, mayor de diez y seis años; no tener defecto físico que le inutilice para el servicio; no tener antecedentes penales y declarar que no ha sido expulsado de otro empleo o cargo.

Al presentar los documentos se entregarán 25 pesetas por gastos de examen.

Los ejercicios serán dos: uno práctico, que consistirá en escritura a máquina y a mano, teniéndose muy en cuenta la ortografía. En este ejercicio se podrá mejorar la puntuación aprobando una segunda parte, voluntaria, que consistirá en examen de Taquigrafía, con un término medio de 100 palabras por minuto. El segundo ejercicio será oral y público, en el cual el opositor contestará dos lecciones de cada una de las asignaturas de Gramática, Aritmética y Organización de los servicios de Aduanas, cuyos programas inserta la *Gaceta*.

El sueldo de estos empleados es de 2.500 pesetas; pero suelen tener gratificaciones. No se podrá desempeñar el cargo en Madrid sin haber estado dos años en provincias.



## CRÓNICA GENERAL

DÍA 22 DE NOVIEMBRE.—Madrid: Se ha publicado en la *Gaceta* un decreto modificando la ley de Enjuiciamiento criminal.

—Los ponentes nombrados de la Comisión de Presupuestos en la Asamblea ya están trabajando en el estudio de la labor que les han encomendado, pero no se ha querido hacer públicos sus nombres para que puedan desenvolverse con más independencia.

—En uno de los pisos de la calle de Fuencarral, 19, una de las sirvientas preparaba en la cocina una papilla para el niño de los dueños, en un infiernillo de gasolina; pero, por

haberse derramado algo de gasolina fuera, se le flameó e hizo estallar el infiernillo, quedando la criada y otra compañera que también estaba en la cocina envueltas en llamas. Todos los cristales de la fiaca quedaron rotos, y tanto el niño como las criadas heridos con gravísimas quemaduras.

Provincias: De Marruecos comunicaron el día 21, que a las seis y media de la mañana habían sido ejecutados en el Tzenin de Yamani dos indígenas pertenecientes a la partida del fallecido Mukden, como autores del asalto del automóvil en que viajaba la señora de Comas, y en el que ésta perdió la vida.

—En Vitoria se está celebrando un interesantísimo Congreso de Música Sagrada.

Extranjero: En Francia, en una Asamblea de Estudiantes, el general Lyautey manifestó que como conocedor de los asuntos coloniales estimaba de interés vital para la nación la aprobación de los artículos 70 y 71, que se refieren a la admisión de los noviciados de misioneros.

—El Gobierno de Belgrado, de acuerdo con el Parlamento, se propone introducir modificaciones en la Constitución para la reorganización administrativa del país.

El reino se dividirá en cinco grandes regiones, con arreglo a la formación histórica de cada una de ellas, las cuales nombrarán sendas Asambleas por sufragio popular, quedando las tareas legislativas, así como las cuestiones de orden general, a cargo de la Skupchtina o Asamblea nacional.

—En Nancy un sacerdote italiano ha sido asesinado en su despacho por un italiano antifascista. El sacerdote, llamado Caravadosi, era modelo de sacerdotes y su muerte ha sido sentidísima. El asesino ha sido detenido en Lieja. Es una consecuencia de la campaña antifascista que se hace en Francia.

—El partido obregonista de Méjico presentará una candidatura en las elecciones presidenciales.

DÍA 23 DE NOVIEMBRE.—Madrid: Ayer, a las cinco y media, se reunió en la Asamblea la Sección primera de Leyes constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Yanguas.

En esta primera reunión parece que sólo

se trató del plan de trabajo que se ha de desarrollar.

El Sr. Yanguas manifestó que las sesiones plenarias de la Asamblea no empezarán hasta el día 10 del mes próximo y que en el orden del día de las mismas no figurará asunto alguno ajeno a los Presupuestos. En caso de que se autorizara alguna interpelación, tendrá por motivo su carácter de urgencia.

—Ha sido fillado el concurso organizado en 1926 por *ABC* para esclarecer la nacionalidad de Cristóbal Colón. El Tribunal internacional lo han constituido los señores M. Pierre París, director del Instituto Francés; Fernández Medina, ministro del Uruguay en España; Mello Barreto, embajador de Portugal, y Rodríguez Marín, director de la Biblioteca Nacional.

Ninguno de los 18 trabajos presentados ha reunido méritos suficientes para que se le adjudicara el premio de 50.000 pesetas.

*ABC* anuncia que abrirá otro concurso para destinar el premio de 50.000 pesetas al mejor libro que pueda servir de texto en las Escuelas hispanoamericanas.

Provincias: Un terrible incendio ha destruido la Escuela Normal de Maestras de Salamanca.

El siniestro empezó a las ocho de la mañana cuando habían comenzado las clases; unas vecinas de las casas próximas advirtieron el humo que salía del tejado y dieron la voz de alarma. Las alumnas salieron precipitadamente y poco después el edificio, que es un antiguo caserón con gran cantidad de maderos viejos, ardía por los cuatro costados. Los bomberos, estudiantes y soldados trabajaron con denuedo, pero apenas si se pudieron salvar algunos documentos de la Secretaría. El gabinete de física, que tenía aparatos de valor, quedó destruido, sin poderse sacar nada.

Las pérdidas se calculan en más de medio millón de pesetas.

Las clases, por disposición del Rector, se darán en la Normal de Maestros.

Extranjero: Se encuentra enfermo de cuidado el Rey Jorge V de Inglaterra.

—El Gobierno argentino ha hecho pública su decisión de no participar en la Conferencia panamericana de conciliación y arbitraje, que debe reunirse en Washington en fecha próxima.

—El Gobierno de Brasil ha decidido ya de un modo definitivo no firmar el pacto contra la guerra, sino formar una especie de «en-

tente» o frente único con los otros dos Estados que, con el Brasil, forman lo que se llama al *A* (Argentino), *B* (Brasil) y *C* (Chile).



## CORRESPONDENCIA

A VARIOS: Sentimos no poder contestarles por no dar número clave para ellos; debe darse en todas las cartas, aunque se envíe sello, pues, a veces, interesa decir algo desde esta Sección.

555. Dirijase a las oficinas, Sacramento, 5, exponiendo sus patrióticos deseos y su condición de Maestro, y le darán instrucciones:

16 089. Por ese motivo no puede pedir licencia, puede solicitarla por enfermedad durante un mes y dejando la enseñanza atendida. También puede pedirla por tres meses sin sueldo y entonces la Sección nombra interina.

1.922. Por la combinación tiene derecho a 7 pesetas en libros, y lo que usted pide vale 10 pesetas.

476. Es difícil saber el número que le corresponde en el Escalafón, estando omitido en el Escalafón de 1922. El primer año debe el Ayuntamiento proveer ese material. Solicítelo, pero creo no conseguirá nada.

789. Esperamos que muy pronto se publiquen esos nombramientos del sexto turno.

33. No podemos saberlo. En la Escuela Normal y en la de Puericultura se hicieron las propuestas. Registro paidológico, 3 pesetas.

115. Cuando el Jefe de la Sección se retrasa en el anuncio de una vacante, puede reclamar a la Dirección general por medio de una instancia.

111. La Escuela de Almuniente será promovida al confirmar las propuestas para vacantes de abril.

1 888. La Dirección se anunciaría a concurso, y los actuales Maestros tendrían que elegir entre continuar como Maestros de Sección o solicitar otra vacante por el segundo turno.

56. Se le envían; sirven esas tarjetas perfectamente.

38. Dicen en Secretaría que teniendo el título de Maestro le eximen del examen de ingreso.

1.912. Calle de Montalbán, 7. No se encuentra.

0.450. Para el estudio del Arte, puede ser el libro Apolo, que vale 14 pesetas, y en él se comprende la Arquitectura. De Heráldica no encontramos nada.

110. Esa Real orden dispone que ningún alumno Profesor ni dependiente de Centro docente puede dirigirse al Ministerio directamente, sino que debe cursarse por la Secretaría correspondiente, en su caso, por la de la Normal de Zaragoza.

33. No son computables esas asignaturas.

11.387. Procuraremos averiguarlo, porque en estos momentos no dan razón de ninguna clase.

857. La ficha debe ser firmada y sellada y fechada, como hemos dicho muchas veces.

01. El aparato de proyecciones que ofrecemos es para vistas fijas; los de películas móviles, es decir, verdaderos cinemas, cuestan mucho más, y no es ya el costo del aparato, lo peor, sino luego el de las proyecciones, que se pagan por metros y resultan muy caras para Escuelas. Aparatos que se prestan a combinaciones diferentes se hallan hoy día, pero cuestan muchos centenares de pesetas.

080. Nuestra legislación no tiene solución para esos casos; sólo creo que cabría que pidiera la excedencia, aduciendo su situación especialísima, por si se le podía conceder con obligación de reingresar en la misma provincia.

10.001. Deben proponerlos los Maestros de entre los padres que envían sus hijos a las Escuelas; las fichas de autorizaciones no hace falta renovarlas mientras no se cambia de categoría, y hay que hacerlo, necesariamente, en los meses de enero y julio; los consortes pueden pedir, condicionalmente, plazas en las mismas localidades, enviando cada uno su ficha, sin otros documentos que ella y el oficio.

1.515. No se venden esos prismas sueltos, sólo vienen con los aparatos. Esos cristales se pegan con un poco de bálsamo del Canadá; no es difícil, pero exige algunos ensayos hasta que quedan bien; creo que usted podrá hacerlo poniendo en ello cuidado y ensayando varias veces hasta que queden a satisfacción.

30. Se insertará un reflejo fiel de sus ideas, pero el artículo, por el tono un poco técnico y de crítica que lo inspira, no lo debemos pasar.

09. Esas reclamaciones las envían los interesados a la Dirección general; ya sabe que el plazo es brevísimo.

59. Cuando vea esos anuncios entre el texto y cierto desorden de confección, es que se nos ha tachado algo después de ajustar el número. No es culpa nuestra y no lo podemos impedir,

4.444. No conocemos más que los anuncios de los periódicos; puede pedir informes al «Instituto Reus», Madrid.

4. Es posible que al haber una modificación resultara perjudicado, pero no lo esperamos; suelen respetarse esas situaciones especiales.

1.483. Efectivamente, no se puede cobrar en este presupuesto lo que corresponde a diferencias del pasado, y hay que esperar que lo consignen en presupuesto y en «ejercicios cerrados». Convendría que anticipara el pago para tener seguridad de que no había de faltarle los «Anuarios». Este año llevan muchas cosas nuevas y han de escasear, aunque hacemos una tirada mucho mayor.

83. La enfermedad ha sido más grave de lo que se ha dicho y se ha creído, y tememos que ha de pasar bastante tiempo antes de encargarse de la Dirección. Celebraríamos equivocarnos.

111. Remitidos 80 ejercicios escritos; sobra una peseta, de la que puede disponer.

5.166. Creemos que basta el certificado médico simplemente.

1.888. No se ha resuelto todavía; se ha pedido en distintas ocasiones, pero todo ha resultado inútil.

2.005. Al empezar a hacer las prácticas en su Escuela ese alumno, debe comunicarlo al Director de la Escuela Normal y al Inspector; al terminarlas, debe usted dar una certificación de que el alumno las ha realizado, y a la que ha de poner el visto bueno el Inspector.

11.267. No consienten que se den esas noticias del concurso; se le envía el número del periódico que desea.

0. La instancia se manda al Director general de Primera enseñanza con informe del Inspector, por conducto de la Sección.

11.089. Puede solicitar la interinidad en las provincias que le plazca, pero en casi todas ellas hay muchas peticiones.

19 810. Puede elegir ese libro en la combinación cuarta; esa palabra es completamente francesa y, en consecuencia, debe acentuarse en la última sílaba, aunque sería mejor no emplearla y sustituirla por la de «mecánico» o «conductor».

33. El «Registro Escolar Solana» le facilitará ese trabajo; se lleva una vez al año.

33. No tienen que hacer nada más que consignar en las fichas, y en el lugar de las «observaciones», la palabra «condicional», exponiendo en el reverso cuál es el esposo o esposa, según los casos, para que si no corresponde plaza a los dos en la misma localidad no hagan nombramiento. No es menester documento alguno que justifique que son esposos, y esto se ha hecho para no causar gastos presentando partidas que son caras.

5.000. Esos nombramientos se han publicado íntegros en el periódico, donde, si no los ha leído, puede leerlos aún. Se trata todavía de nombramientos provisionales, y creemos que no tardarán mucho en ser confirmados.

102 030. Ya lo habrá visto publicado

0.004. Es aún dudoso, porque no se ha concedido ninguno.

1.111. Le falta veintiocho lugares, próximamente ascenderá en septiembre del año próximo. A su señora le faltan casi dos años para ascender.

555. Al hacer la clasificación naturalmente sus fichas quedarán juntas y tendrán en cuenta el error si lo hubo. Guarde los recibos de correos por si tiene que reclamar.

1.923. En cuanto se pueda se le dará la noticia que desea saber. Negociado 14, Incidencias del personal.

60. Ese adaptador está dispuesto para los aparatos de proyección por transparencia y en los de cuerpos opacos da menos resultado.

4.358. Tenemos preparaciones microscópicas a 1,50 pesetas cada una.

3.743. Si usted prestó servicios militares anteriores a 1919 tiene derechos pasivos máximos.

1.907. Se terminó la publicación del Manual de Derechos Pasivos y se hizo un folleto que vale 2 pesetas. Los servicios interinos no se tienen en cuenta para la jubilación. Los servicios militares anteriores a 1919, sí. Enhorabuena.

5.445. No tiene derecho a las matrículas gratuitas pues se necesitan sean cuatro hijos. A una de las becas a que se refiere si puede solicitar su hijo, pero ya tendrá que ser el año próximo.

666. Volveremos a hacer la pregunta en la sección correspondiente del periódico.

357. No se necesitan señas; basta poner Ministerio de Instrucción pública.

4.113. Tendrá derecho a la quinta parte del sueldo regulador; antes era la cuarta.

15. No se puede decir aún para cuándo se harán los nombramientos definitivos.

10.002. Conviene tener un poco de paciencia, mayormente cuando se despachan los asuntos con tanta lentitud; pasamos a la Administración su aviso sobre el giro.

15.431. Todavía no se puede contestar porque no están estudiadas esas peticiones.

1.111. Se remite a su destino.

40. Son servicios muy distintos; si deja la Escuela para pasar a ese empleo, perderá los servicios al Magisterio; para presentarse a los cursillos de Orientación marítima es menester que se anuncien y ver las condiciones que se piden en la convocatoria; se le mandarán los libros pedidos.

3.232. No le extrañe tanta concisión; podríamos, de otro modo, contestar todas las cartas que recibimos.

40.040. Ya no se anunciarán hasta el curso próximo; esté atenta para solicitar el puesto oportunamente; al escribir la carta hace de tal manera, que en lugar de describir *ole*; en vez de *da, ola* y le conviene corregirse.

33. No hay que pagar nada por la inserción de una noticia; antes lo agradeceremos pero es menester que sea interesante para los suscriptores; no damos cuenta de bautizos ni casamientos porque contamos con muy poco espacio.

11.300. No sabemos que se haya hecho ningún nombramiento para esa localidad.

3.538. Se está haciendo el traslado de las oficinas del Ministerio y no pueden ahora facilitar ese dato.

1.597. Pudiera solicitarlo de la Hacienda; pero muchos compañeros prefieren inscribir en una Caja de Ahorros lo que habrían de descontarles.

X. Hace muy mal en no decir el nombre de la provincia al escribir el del pueblo.

457. Vea la Sección legislativa de uno de los últimos números, donde se trata de este asunto.

387. Parece que muy pronto se entablará el pleito; pero será menester que ayudemos a esa viuda los demás compañeros; y no tenemos otro camino.

## NO ENSEÑAREIS BIEN EL DIBUJO SI DESCONOCEIS LA OBRA EL DIBUJO INFANTIL

por Adolfo Maillo García, Secretario de la Comisión Pedagógica de la Asociación de Magisterio de Cáceres.  
Precio del ejemplar, 2 pesetas.—Pídase a esta Administración.

# CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS

Director: **DON ANTONIO CALVO**

Se gestionan en Madrid, en provincias y en el extranjero, toda clase de asuntos jurídicos, administrativos, comerciales y particulares. Delegaciones especiales en la Argentina, Brasil, Uruguay, Cuba, Portugal, Italia, etc.—**Precios reducidos y especiales para los abonados de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**

**[SERVICIO RAPIDO, EXACTO Y ECONOMICO]**

Pídase informes a este periódico que ha utilizado los servicios de la Agencia, quedando plenamente satisfecho de la misma.—Se admiten encargos por conducto de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1929

Historia del año.—Firmamento.—Las venas metálicas de la Tierra.—El Atlántico vencido por el avión.—Medicina e higiene.—Las iglesias de cemento armado.—Ciencias vulgarizadas.—La T. S. H.—Consejos sobre el seguro de vida.—El hogar: las modas, la vivienda.—Agricultura: modelo de vallas.—Los Jefes de Estado.—Historia de Checoslovaquia.—El año filatélico.—Etc., etc.

Regalo de un bono de participación en el billete 39.139 de la Lotería de Navidad.

Pedirlo a esta Administración, previo envío de 2 pesetas, mas 0,25 para envío.

3-1

## ALVAREZ MARINA

Ochenta modelos para el Ejercicio práctico en reválidas y oposiciones, utilísimos para los Maestros en los comienzos de su labor escolar. 4 pesetas ejemplar.

Administración de «El Magisterio»-Apartado 131, Madrid

## AGOTAMIENTO CEREBRAL

Neurastenia, estreñimiento, parálisis, etcétera, y su cura radical permanente en propia casa por Electroterapia, el medio **[garantizado más eficaz e inocuo.]**

Pida libro prestigiosas autoridades Médicas, enviando en sellos 50 céntimos a la Delegación del Dr. Stein, Villa Rosario, en **Caldas de Malavella**, provincia de Gerona.

3-1

## OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA SAN FERMÍN.—FUENCARRAL, 119  
MADRID

Apuntes para el Primer ejercicio. Religión e Historia Sagrada, 40 temas. Ciencias, 100 temas de orientación detallada. Metodología apropiada a todas las materias. Orientación para el tema de las 20 líneas.

Precio: 12,50 pesetas por correo certificado

3-1

Imprenta de «El Magisterio Español»

## ANALISIS GRAMATICAL

POR

MIRANDA PODADERA

Edición con mil ejemplos, en su mayoría *refranes de Cervantes*. Triunfa siempre en exámenes y en oposiciones.

**PRECIO: CINCO PESETAS EJEMPLAR**

PIDASE A EL MAGISTERIO ESPAÑOL, APARTADO, 131.—MADRID

M E

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

## INVENCIONES E INVENTORES

por

**EZEQUIEL SOLANA**

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**